



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 SEP 2025.

Res. DECECO N° 10 8 1 2 - 2 5

Expte. N° 6.519/13

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Cintia Ivana MONTES, por medio de la cual solicita se le prorrogue el plazo para asumir funciones en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura "Matemática II"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 282/25, se designa a la Cra. Cintia Ivana MONTES, D.N.I. N° 25.373.484, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura "Matemática II", de la Carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que en el Artículo 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, se establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada por la Cra. Cintia Ivana MONTES, D.N.I. N° 25.373.484, para asumir funciones en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura "Matemática II", de la Carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, durante el periodo comprendido entre los días 5/09/25 y hasta el 17/10/25.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./G.M.M.


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa